

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS BAJAÑA E HIJOS S. A.  
CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del 2014, a las 16H30 horas, en las Oficinas de la compañía CARLOS BAJAÑA E HIJOS S. A., UBICADAS EN Cuenca 102 u Eloy Alfaro piso 6 Oficina 1, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) El Sr. Carlos Efrén Bajaña López, propietario de 410 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) La Sra. María Daniela Bajaña López, propietaria de 195 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y c) Juan Carlos Bajaña López propietario de 195 acciones ordinarias nominativas con un valor de \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

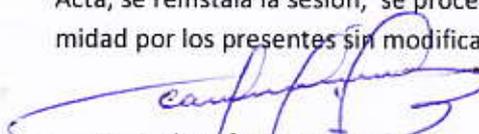
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art.238 de la Ley de Compañías.

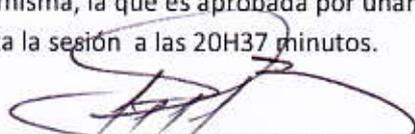
En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Ec. Carlos Efrén Bajaña López y actúa como secretario el Señor Ec. Juan Carlos Bajaña López, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Carlos Efrén Bajaña López e informa a la sala, que la compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y Expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2013 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.

  
Ec. Carlos Efrén Bajaña López  
Presidente de la Junta

  
Ec. Juan Carlos Bajaña López  
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo Certifico.- Guayaquil, 19 de Abril del 2014